

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno declara prioritaria la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra

*Ha actualizado el coste previsto de esta infraestructura hasta los 443 millones para hacer frente a las modificaciones del proyecto*

Miércoles, 21 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, elevar de 389 a 443 millones de euros la previsión del coste de la ampliación de la zona regable de la primera fase del Canal de Navarra, con el fin de hacer frente a las modificaciones introducidas en el proyecto, especialmente en la anterior legislatura.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, ha presentado en la rueda de prensa posterior a la sesión de Gobierno, la decisión adoptada. Según ha señalado, consiste en actualizar el marco económico del citado contrato de ampliación, fijado a un plazo de 30 años (2014-2043), y declarar dicha cantidad prioritaria en la programación presupuestaria de la Administración Foral.

Una decisión, ha subrayado el vicepresidente, que se ha tomado “pensando en el interés de los usuarios finales, los regantes”. Con ella, “se trata de reordenar la gestión de un proyecto complicado heredado por este Gobierno, que incluye modificaciones que no se habían gestionado de forma ordenada, ni completa”. En este sentido, ha explicado que los cambios sí estaban reflejados en el proyecto, pero no en el contrato de realización de las obras.

Concretamente, el nuevo valor, cifrado en 443.456.308 euros, supone un 13,99% de incremento sobre el inicialmente previsto (389.035.908 euros) en 2014. De este porcentaje, el 9,99% corresponde a los cambios introducidos por el anterior Ejecutivo, y un 4% a la modificación realizada esta legislatura en el sector de regadío XXII-Arga IV, de Peralta, con el fin de mantener una parte del regadío tradicional, condición ésta requerida por la comunidad de regantes para dar su conformidad al plan.

Finalmente, Ayerdi ha insistido en que el acuerdo de hoy “muestra la voluntad del Gobierno de ordenar una herencia complicada y de llevar adelante un proyecto estratégico para la creación de riqueza y el desarrollo económico”.